

REPUBLICA DE CHILE
Gobierno Interior
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
Dirección Desarrollo Social

RESERVADO Nº 0905/ 176

ANT.: GAB. PRESIDENCIAL (O) 91/1766, R.M/2
y RM/4.

MAT.: Remite respuesta a casos so-
licitados por documentos ci-
tados en antecedentes.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 91/16584					
A: 16 AGO 91					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO, **14 AGO 1991**

13.366

DE : INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Adjunto remito a Ud., res-
puestas dadas a traves de las Municipalidades a peticiona-
rios, que a continuación se indican:

- RM/2 : DON JOSE G. NEICUM C. ; ORD. Nº 2000/578 de 31.07.91 de
I. Municipalidad de Peñalolén.
- RM/ 4 : SR. MANUEL MARTINEZ SANDOVAL ; OF. ORD. Nº 800/1011 de
fecha 01.08.91. de I. Municipalidad de La Cisterna.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
LUIS PARETO GONZALEZ
INTENDENTE REGION METROPOLITANA

[Handwritten initials]
LPG/CVF/mca.

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Dir. Des. Social

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. : ALC. Nº 2000/548

ANT. : Ord. Nº 2800/1020 de I.R.M.
(01.07.91)

MAT. : Respuesta a problema habitacio-
nal.

PEÑALOLEN, 31 JUL 1991

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN

A : DON JOSE G. NEICUN C.
PASAJE EL ESTRECHO Nº 1998
VILLA LOS COPIHUES

- 1.- Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que se ha tomado conocimiento de Ord. citado en "ANT.", en el cual expone su problema de vivienda.
- 2.- Al respecto, la profesional que atendió su caso le señaló, que la alternativa de solución es postular a los -- Subsidios de Marginalidad Habitacional o Vivienda Progre siva; para lo cual se le informó respecto de los docu - mentos y los trámites a realizar para concretar su ins - cripción.
Por otra parte en consideración a la problemática que le afecta, se le otorgó ayuda material consistente en piza - rreños, lo cual contribuirá a superar la contingencia so cial que le afecta.
- 3.- Por último cualquier consulta la puede realizar directa - mente en el Departamento de Vivienda de este Municipio - de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.



Saluda atentamente a Ud.

R. ALARCON CASTRO
ALCALDE

LRG/NIK/JAR/VPO/msa.
DISTRIBUCION

- Sr. José G. Neicun C.
- I.R.M.
- Dideco
- Secretaría Municipal
- A. Social
- Of. de Partes

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE SANTIAGO
31 JUL. 1991
1018 3559
C. Area Social
Dir... 31 JUL. 1991
Fecha...

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL

Ord. Nº 2251

ORD. : Nº 800/ 1011 /

ANT. : Ord. 2800/1145 I.R.M. pre
sentación Sr. Manuel Mar
tínez Sandoval.-

MAT. : Informa al respecto.-
_____ /

LA CISTERNA, 01 AGO 1991

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

A : SR. MANUEL MARTINEZ SANDOVAL
VECINAL SUR Nº 1315 POB. RIOS DE CHILE

En atención a documento del an-
tecedente, me permito señalar a Ud. que su necesidad de tra-
bajo puede ser canalizada adecuadamente a través de la Ofi-
cina Municipal de Colocaciones, ubicada en PAULINA Nº 8726
a la cual Ud. debe acudir personalmente.

Por otra parte, en lo que la sa-
lud de su Sra. madre respecta, ella tiene derecho a atención
médica gratuita por su calidad de indigencia, tal como se lo
señalara la profesional Asistente Social que atendió su si-
tuación.

Saluda atte. a Ud.



IVAN MOREIRA BARROS
ALCALDE

IMB/MENC/RPV/Rmv.

DISTRIBUCION :

- Sr. Manuel Martínez Sandoval
- c.c. Secretaría Municipal
- c.c. Intendencia R.M.
- c.c. Depto. Asistencia Social
- c.c. Asistente Social
- c.c. Ofc. de Partes.-

SANTIAGO
- 2 AGO 1991

1018 3612
C. Area Social

- 2 AGO. 1991

Fecha